



ACTA NÚMERO 030

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL O.N.G.

En la ciudad de Bogotá, siendo las 6:00 pm del día veintitrés (23) de abril del año 2018, se reunieron previa convocatoria realizada mediante comunicación vía correo electrónico enviado el día 18 de abril de 2018 a cada uno de los miembros del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL O.N.G, citados de acuerdo con los estatutos, realizada en el Edificio Central Park, ubicado en la Calle 43ª No. 9 – 98 Apto 1302, para tratar los temas relacionados en el siguiente orden del día:

- 1- Verificación de quórum.
- 2- Elección de Presidente(a) y Secretario (a) de la reunión.
- 3- Autorización al representante legal para que solicite ante la DIAN que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- 4- Clausura de la Reunión extraordinaria

Aprobado por unanimidad el anterior orden del día, los miembros del Consejo de Fundadores procedieron a desarrollarlo:

**1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se procedió a verificar el quórum y se determinó que estaban presentes el 75% de los miembros existiendo quórum para deliberar, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos.

Lista de Miembros:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JENNIFER ANDREA SALAMANCA ZABALETA (Ausente)	C.C. 35.420.867 de Zipaquirá
LUZ BEATRIZ AGUDELO SIERRA (Presente)	C.C. 42.089.995 de Pereira
CARLOS ALBERTO LOPEZ RUIZ (Presente)	C.C. 79.403.480 de Bogotá
DAVID MIGUEL GONZALEZ BERNAL (Presente)	C.C. 79.533.261 de Bogotá

**2- ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNION**

Por mayoría de votos de los miembros del CONSEJO DE FUNDADORES, se procedió a designar como presidente (a) y secretario (a) de la reunión a los señores (as) DAVID MIGUEL GONZALEZ BERNAL y a LUZ BEATRIZ AGUDELO SIERRA, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 79.533.261 de Bogotá y 42.089.995 de Pereira, como Presidente y Secretaria respectivamente.

**3- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE ANTE LA DIAN QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

El representante legal, el señor David González plantea la necesidad de realizar los trámites ante la DIAN para solicitar la permanencia de la Fundación al Régimen Tributario Especial, según lo establecido en la Ley 1819 de 2016, e informa que el plazo para realizar dicho trámite vence el 30 de abril del 2018, de no realizarse la fundación será clasificada automáticamente como Contribuyente del Régimen Ordinario de Impuesto sobre la Renta y complementario.

El Consejo de Fundadores aprueba por unanimidad la autorización al Representante Legal, el señor David Miguel González para que realice el trámite pertinente a la solicitud de la Fundación de permanencia al régimen tributario especial ante la DIAN.

**4- CLAUSURA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA.**

Agotado en su totalidad el orden del día y siendo la 7:00 PM del 23 de abril del año 2018 y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión extraordinaria y se suscribe esta acta una vez leída y en señal de aprobación, por el Presidente y la Secretaria de la reunión.

DAVID MIGUEL GONZALEZ BERNAL  
C.C. 79.533.261 de Bogotá  
Presidente

LUZ BEATRIZ AGUDELO SIERRA  
C.C. 42.089.995 de Pereira  
Secretaria